

COMUNICADO 050

Sistema de Monitoreo de Riesgos y Prevención de Afectaciones a los Derechos Humanos en Colombia

“BUSCAMOS MITIGAR EL RIESGO EN LA POBLACIÓN DE INTERÉS DE LA JEP”, DICE DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y ACUSACIÓN.

- La nueva herramienta de la Unidad no tiene restricciones de consulta, por eso ya se encuentra disponible al público, a través del enlace:
<https://www.jep.gov.co/JEP/Paginas/uia/monitoreo-de-riesgos.aspx>
- También se desarrolló una agenda académica con el apoyo de la Universidad Javeriana, y otros aliados como el London School of Economics, University College London, Binghamton University de Nueva York, el Instituto Auschwitz para la Prevención del Genocidio y las Atrocidades Masivas, la Misión de Apoyo al Proceso de Paz (MAPP/OEA), el Instituto Colombo-Alemán para la Paz (CAPAZ) y el Instituto de Derechos Humanos Alfredo Vásquez Carrizosa.

Bogotá, 05 de junio de 2020 (@UIA_JEP) Como una estrategia de prevención y protección de la vida de quienes hacen la paz en Colombia, la Unidad de Investigación y Acusación de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), presentó este jueves su Sistema de Monitoreo de Riesgos y Prevención de Afectaciones a los Derechos Humanos en Colombia.

“Lo que nosotros buscamos es mitigar el riesgo y desde un principio pensamos que este sistema no podía ser solo reactivo, también debe ser preventivo, fue por eso que la intención de la construcción del sistema fue entender cómo prevenir situaciones que amenazaran la vida de los usuarios de la JEP”, aseguró el director de la Unidad de Investigación y Acusación de la JEP, Giovanni Álvarez Santoyo, al tiempo que indicó que “un objetivo básico es que nuestro equipo trabaje articuladamente con organismos como la Defensoría del Pueblo, y que la herramienta sea una fuente de información y apoyo al histórico mecanismo de prevención de su sistema de alertas tempranas, también actuaremos en articulación con otras entidades del estado y las organizaciones de víctimas y de derechos humanos”.

Por su parte, la presidenta de la Jurisdicción Especial para la Paz, Patricia Linares Prieto, destacó el trabajo de la Unidad de Investigación y Acusación, “uno de los pilares del componente de justicia del SVJRNR”.

“Nada más oportuno en este momento que el Sistema de Monitoreo de Riesgos y Prevención de Afectaciones a Derechos Humanos en Colombia, una iniciativa de la Unidad de Investigación y Acusación que con mucho rigor y con un conocimiento profundo de esa guerra en Colombia que se ha producido fundamentalmente en los territorios, y valiéndose de expertos del mayor reconocimiento, acudiendo a herramientas tecnológicas nos pone a disposición este



sistema que le apunta precisamente a prevenir la tragedia de la violación de los derechos humanos en Colombia, fundamentalmente del derecho a la vida y la integridad de las personas que por una u otra razón han querido contribuir a lograr la paz en este país”, dijo la presidenta de la JEP, Patricia Linares Prieto.

“Yo destaco el trabajo de la Unidad, destaco el rigor con el que se desarrolló y el compromiso y la articulación que a través de esta herramienta, pero también de otras muchas, hemos venido consolidando al interior de la Jurisdicción Especial para la Paz. Uno de los pilares para seguir avanzando en el cumplimiento de nuestro mandato es la Unidad de Investigación y la posibilidad real y efectiva de que ella pueda cumplir con su tarea. Por eso creo que este trabajo muy importante que presentan hoy, muestra claramente que su trabajo está debidamente orientado al propósito final que tenemos nosotros de contribuir a la realización efectiva de los derechos de las víctimas”, agregó finalmente la presidenta de la JEP.

A su turno Luis Fernando Múnera, decano de la facultad de Ciencia Política de la Universidad Javeriana dijo que “esperamos que el nuevo sistema de monitoreo nos permita acercarnos más a las realidades de los territorios y tener un panorama que facilite generar acciones para la transformación, complementar los sistemas de información ya existentes y por supuesto aportar a la verdad, a la justicia, la reparación y las garantías de no repetición; igualmente esta herramienta será muy útil para comprender mejor cómo se ha venido transformando el conflicto, qué nuevas lecturas debemos hacer de sus dinámicas y es así como desde la academia, la institucionalidad y la sociedad civil podemos aportar a la paz y la reconciliación”.

Carlos Ruiz Massieu, jefe de la Misión de Verificación de Naciones Unidas para el Acuerdo de Paz, dijo que “el sistema es esencial en la apuesta por la paz del país, es muestra de la voluntad común de entidades del Estado en la implementación del Acuerdo de Paz. Estos logros de la Unidad son logros de la JEP, los logros de la JEP son logros del Sistema Integral y los logros del Sistema integral son logros de la implementación del Acuerdo de Paz, y a su vez la implementación del Acuerdo de Paz es un logro de Colombia y para Colombia.”.

Este nuevo sistema creado por la Unidad de Investigación y Acusación, dentro de su mandato legal, es una herramienta web que permite registrar y visualizar gráficamente noticias indicativas de la existencia de riesgos de vulneración de los derechos de la vida, la integridad, la libertad y la seguridad en los territorios donde la Jurisdicción Especial para la Paz ha priorizado sus investigaciones y/o a proferido medidas cautelares, y será fundamental en la labor que adelanta el Grupo de Protección a Víctimas, Testigos y demás Intervinientes de la Unidad, porque le permitirá a sus analistas identificar de forma más ágil en qué lugares y en qué periodos de tiempo surgen o se agudizan situaciones de riesgo que afectan principalmente a la población objetivo de la JEP.

La nueva herramienta de la Unidad, es gratuita por lo que ya está abierta al público en general para su consulta y ayudará, entre otras cosas, a identificar las situaciones críticas de vulnerabilidad y amenaza para las víctimas, testigos y demás intervinientes ante la JEP, así como advertir oportunamente a las autoridades competentes sobre la existencia de riesgos que puedan afectar los derechos y participación de estas víctimas y finalmente prevenir la ocurrencia de violaciones a los derechos humanos en los territorios donde la JEP ha concretado sus investigaciones penales.

El Sistema de Monitoreo de Riesgos y Prevención de Afectaciones a los Derechos Humanos en Colombia cuenta con tres componentes. El primero es el análisis semanal de contenido noticioso e impacto, que se alimenta de varias fuentes de información (91 medios de comunicación nacionales regionales y locales y 270 cuentas de redes sociales de organizaciones de la sociedad civil, entidades del Estado y organismos multilaterales); el segundo es el mapa interactivo de eventos del conflicto, en el cual se clasifica la información con base en parámetros objetivos que permitan identificar situaciones de riesgo y el tercer componente es la migración de los datos a un sistema de información geográfico que permite visualizar en mapas y líneas de tiempo los factores de riesgo; el tercer componente es el mapa interactivo de riesgos asociados al COVID-19, que registra la información oficial sobre el avance de la pandemia y en corto tiempo contará con información sobre las medidas adoptadas por los gobiernos municipales para controlar los riesgos.

Posterior a la presentación de la nueva herramienta, la Unidad desarrolló una agenda académica con el propósito de discutir los beneficios, bondades y fortalezas del nuevo sistemas así como los retos y desafíos que este tiene frente al Sistema Integral de Justicia, Verdad, Reparación y garantías de no Repetición.

El primer panel se denominó “Lecciones internacionales en materia de prevención de graves violaciones a los derechos humanos y genocidio”, en el que participaron Nadia Rubaii, codirectora del Instituto de Prevención del Genocidio y la Atrociad de Binghamton University de Nueva York; Eugenia Carbone, directora de América Latina del Instituto Auschwitz para la Prevención del Genocidio y las Atrociades Masivas; Diego García Sayán, relator especial de Naciones Unidas para la Independencia Judicial y Andrei Gómez, profesor e investigador del University College London.

“Esta herramienta es muy valiosa porque logra integrar redes sociales, tiene un sistema de georeferenciación bien importante, incluye una multiplicidad de fuentes de información para poder tener una visualización casi que a tiempo real de la situación de riesgo que están

enfrentando los participantes en la Jurisdicción Especial para la Paz”, indicó Andrei Gómez durante su intervención.

A su turno, Eugenia Carbone indicó que esta herramienta es un gran hallazgo pues recolecta la mayor cantidad de evidencia posible y la forma en que se pueden mitigar determinados riesgos. “El primer gran mensaje es que ya no hay más lugar para el silencio ni para la impunidad por lo cual es el primer gran hallazgo y por eso festejamos esta herramienta”, dijo.

Por su lado, Diego García Sayán reconoció que éste es un avance muy importante ya que con este sistema la Unidad y la JEP aporta no solo a la paz en Colombia sino a otros mecanismos de supervisión de paz en el mundo. “Felicitaciones a todo el equipo de la JEP por este paso tan importante que fomenta un clima sólido y sostenido y a su vez hace que estos ataques vayan desapareciendo poco a poco y se conviertan en una reminiscencia del pasado”, añadió.

En el segundo conversatorio, titulado “Retos de seguridad y protección para las víctimas y los firmantes del Acuerdo de Paz en el contexto de la pandemia por el Covid-19” intervinieron Carlos Caycedo, consejero adjunto para la Estabilización y Consolidación del Gobierno Nacional; Manuel Salamanca, director del Instituto de Derechos Humanos y Construcción de Paz Alfredo Vázquez Carrizosa; Stefan Peters, director académico del Instituto Colombo-Alemán para la Paz (Capaz); Daniel Millares, jefe jurídico de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la Organización de Estados Americanos (Mapp/OEA) y Jenny Pearce, profesora e investigadora del Latin America and Caribbean Centre del London School of Economics (LSE).

“Tenemos esta herramienta innovadora de la JEP, para monitorear qué está pasando en estos pueblos escondidos de la Colombia profunda donde la guerra impactó tanto a la población y que podría decir dónde está el peligro para las víctimas y cómo se mueven los actores gubernamentales y cívicos. Todo Colombia puede informarse por medio de esta herramienta”, intervino Jenny Pearce al inicio del panel.

Asimismo, Carlos Caycedo señaló que el poder contar con un sistema de monitoreo como este es importante “para hacer un análisis correcto, saber qué pasa es importante ya que los prejuicios y las afirmaciones sin fundamento truncan las decisiones efectivas. Es por esto que felicito la creación y la puesta en marcha del Sistema de Monitoreo que nos va a permitir contar con información relevante en relación con las situaciones y circunstancias precisas de los hechos de violencia”,

El cierre del conversatorio estuvo a cargo de María Lucía Zapata, directora de la maestría Resolución de Conflictos y Construcción de Paz de la Universidad Javeriana, quien presentó las principales conclusiones de los paneles.

Entre ellas destacó que el Sistema de Monitoreo de Riesgos y Prevención de Afectaciones a los Derechos Humanos en Colombia tiene bondades como la inclusión de varias voces más allá de los medios de comunicación tradicionales como lo son las organizaciones sociales y organismos internacionales y la visión territorial que tiene el sistema la cual propende a que haya un acercamiento más real a lo que está sucediendo en el territorio.

Finalmente, en cuanto a los retos y recomendaciones se planteó la manera de integrar esta herramienta todo el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, cómo hacerlo más robusto y cómo podría articularse con la institucionalidad del país para agilizar los tiempos de respuesta a las advertencias de riesgo que afectan directamente a los usuarios de la JEP. Por último, Zapata recalcó la recomendación hecha por los expertos en cuanto a aprender de las diferentes plataformas de América Latina y el resto del mundo, para hacer un frente común que nutra día a día los mecanismos de prevención.

Acerca de Unidad de Investigación y Acusación

Es el Órgano de la JEP encargado de las investigaciones y del ejercicio de la acción penal, cuando los presuntos autores individuales o colectivos de graves violaciones a los derechos humanos o infracciones al Derecho Internacional Humanitario no reconocen verdad plena o responsabilidad.

Para obtener más información sobre la Unidad, visita: <http://bit.ly/383Sc8u>

Twitter @UIA_JEP_ Instagram @UIA_JEP Correo electrónico: comunicaciones.uia@jep.gov.co